



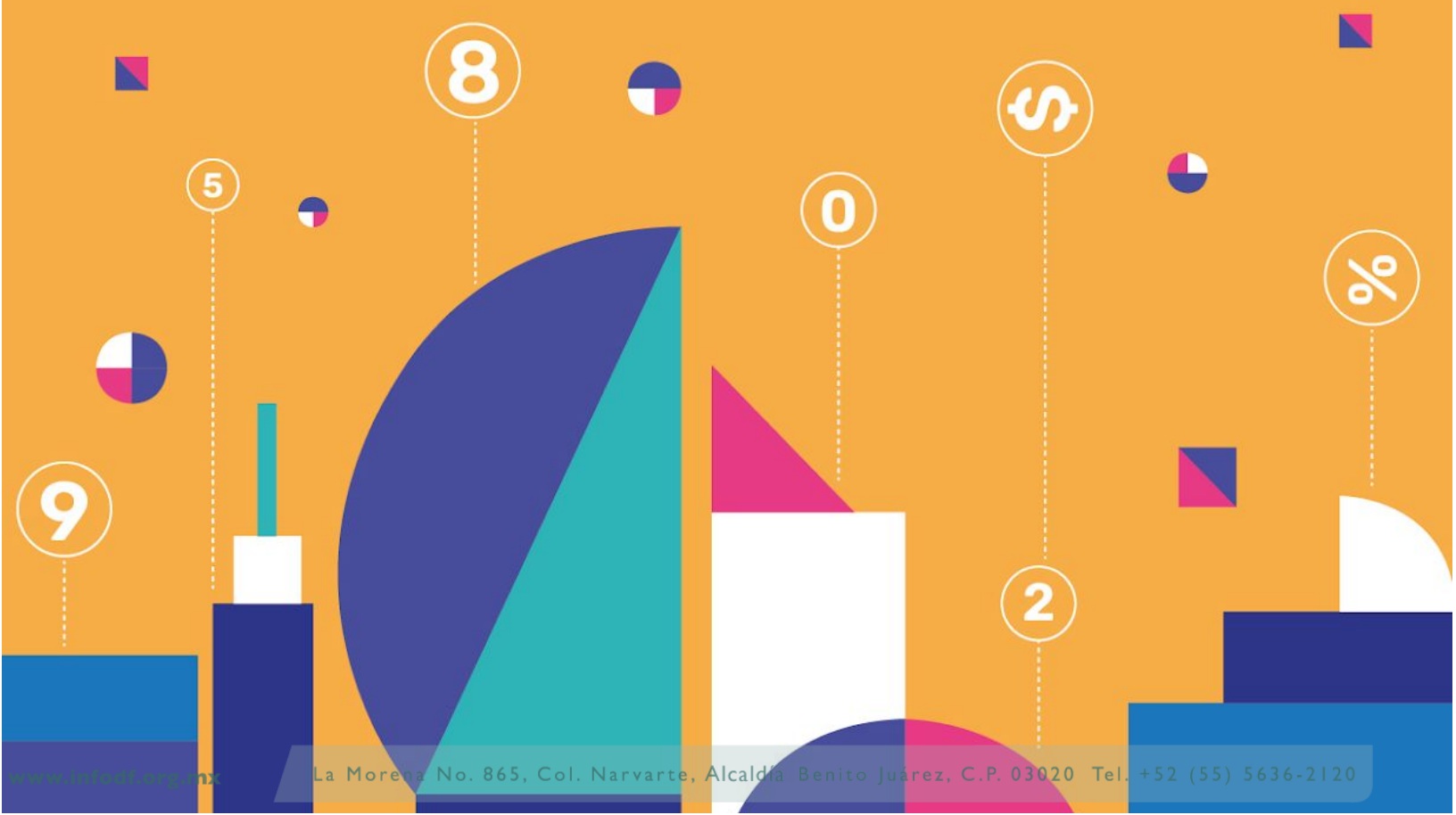
MCP
MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA

Informe de actividades
realizadas como **Comisionada**
Ciudadana del InfoCDMX
durante el tercer trimestre de



MCP
MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA

Informe de actividades realizadas como **Comisionada** **Ciudadana del InfoCDMX** durante el tercer trimestre de



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Actividades realizadas como integrante del Pleno del InfoCDMX	3
3. Actividades realizadas como titular de Ponencia	4
4. Actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional de Transparencia y	
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	5
5. Seguimiento institucional	10
6. Proyectos para el impulso de la agenda de apertura institucional	13
7. Participaciones para la promoción de los derechos que protege el Instituto	22



Informe de actividades
realizadas como **Comisionada**
Ciudadana del InfoCDMX
durante el tercer trimestre de



P CC MCNP/ DEAE
20201027 V2

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 28 de octubre de 2020

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO COMISIONADA CIUDADANA DEL INFOCDMX DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2020

Introducción

Presento a continuación un informe sobre las principales actividades realizadas durante el periodo 1 de julio al 30 de septiembre del presente año. Sirvan estas referencias como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas por el ejercicio de las atribuciones que la normativa me confiere en calidad de Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

Actividades realizadas como integrante del Pleno del InfoCDMX

- Acuerdos

Durante el periodo que se reporta, el órgano directivo colegiado de este Instituto discutió y aprobó doce acuerdos de gestión, propuestos para consideración del Pleno por distintas unidades administrativas. Este trabajo se realizó en el marco de seis sesiones extraordinarias realizadas durante el periodo de suspensión de plazos y términos establecido por el Instituto entre el 20 de marzo y el 2 de octubre de 2020.

P CC MCNP/ DEAE
20201027 V2

Acompañé con mi voto en el Pleno el sentido de once de estos proyectos. En cambio, presenté mi voto particular al disentir con los términos del proyecto de acuerdo por el que se amplió, en agosto, la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican, así como las medidas que adoptó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, mediante acuerdo de veintinueve de junio de dos mil veinte. Este proyecto se discutió en la sesión extraordinaria del Pleno del 7 de agosto. Mi voto fue disidente al considerar que, para ese momento, ya era oportuno restituir plenamente las garantías de acceso a la información pública que, en los hechos, se encuentran postergadas por efecto de esa suspensión, con un impacto negativo sobre la esfera de los derechos por los cuales debe velar este Instituto.

- Medios de impugnación

Se aprobaron once resoluciones de igual número de recursos de revisión, todos en materia de acceso a la información. Tres de los once proyectos puestos a consideración del Pleno se originaron en mi ponencia. Las once resoluciones se relacionaron con solicitudes en materia COVID-19.

Actividades realizadas como titular de Ponencia

- Admisión de medios de impugnación turnados

Durante dicho periodo, y con motivo de la suspensión de plazos aprobada por la mayoría del Pleno, no se emitió ningún acuerdo de admisión, prevención o desechamiento.

- Sustanciación de medios de impugnación turnados

En la ponencia a mi cargo, se recibieron 33 turnos de recursos de revisión remitidos por la Secretaría Técnica del Instituto, todos los cuales fueron analizados para estar en posibilidades de emitir los acuerdos correspondientes, apenas se levantara la suspensión de plazos y términos.

- Proyección de medios de impugnación turnados

Se proyectaron tres resoluciones que se propusieron al Pleno del Instituto y fueron aprobadas en la 11a Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de septiembre de 2020. Esta cifra debe analizarse en el contexto de la suspensión de plazos y términos acordada por el Pleno del Instituto el 20 de marzo. Aquellos asuntos para los que ya se contaba con manifestaciones antes del inicio de dicha suspensión habían sido ya proyectados durante los meses de marzo y abril de 2020.

- Revisión y comentario de proyectos propuestos por otras ponencias

Se analizaron los ocho proyectos de resolución propuestos por por el resto de las ponencias. En tanto que no se detectaron observaciones relevantes, no se acercaron comentarios de forma o fondo.

Actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

- En Consejo Nacional
 - o Participé, como invitada, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, realizada el 24 de septiembre, para explicar el sentido y alcance de la reforma que propuse al art. 17 del Reglamento del Consejo Nacional del SNT y a los lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del SNT, con miras a enfatizar el carácter público de las sesiones de estas instancias y para que se disponga la transmisión simultánea, por internet, de las sesiones de comisiones y regionales del sistema. La propuesta se incluyó como parte de las modificaciones a la normativa del SNT aprobadas por esta instancia colegiada de decisión.
- Con la Coordinación de Organismos Garantes de Entidades Federativas del SNT

- o En atención a una invitación formulada por el Presidente del INAI y la Comisionada Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, por intermediación del Secretario Ejecutivo del SNT, propuse un artículo para participar en la colaboración para escribir un artículo para la edición y/o publicación de un Libro Temático, en torno a temas sobre transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gobierno abierto y anticorrupción, como una acción del SNT. La propuesta se remitió el 24 de agosto.
- En comisiones.
 - o Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (CGAyTP).
 - Durante el periodo que reporto participé en la Segunda Sesión Ordinaria de la CGAyTP (10 de agosto), durante la cual presenté y justifiqué la propuesta para modificar su denominación, a fin de alinearla al concepto de “Estado Abierto” (ello, con miras a enfatizar el valor de la apertura como una herramienta al alcance de los poderes legislativo, judicial y de los organismos autónomos, así como para destacar el alcance de la responsabilidad de promoción que la ley general asigna a los organismos garantes en la materia, que trasciende al ámbito ejecutivo).
 - Destaco mis intervenciones en el proceso deliberativo para discutir dos propuestas de reforma: una para robustecer la transparencia de las actividades de las distintas comisiones del SNT (previamente

reportada) y otra, con una propuesta para adecuar la denominación de esta comisión, para que en lugar de hacer referencia al concepto de “Gobierno Abierto” se la denomine en atención a otro, más amplio y apegado a la expresión original (que viene del idioma inglés) Estado Abierto.

- Refiero también mi intervención en el Grupo de Trabajo de Contenidos, articulado en el seno de esa comisión para desarrollar dos textos de divulgación:
 - El ABC de Gobierno Abierto.
 - La Guía para municipios y alcaldías: Una propuesta de gobierno abierto.
- Por otra parte, derivado de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de dicha instancia, se involucró al Instituto en la valoración y promoción de dos proyectos impulsados por el INAI
 - La herramienta para la publicación de información sobre adquisiciones públicas, por transparencia proactiva con apego al estándar de Contrataciones Abiertas.
 - La Ruta Crítica para el acompañamiento e impulso de acciones en materia de Transparencia Proactiva en el ámbito local, a partir de una Jornada Nacional de Capacitación en dos etapas (la primera centrada en los organismos garantes locales, para que en la segunda se difunda la información entre los sujetos obligados de cada entidad federativa participante).
- o Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

- Con fecha 3 de julio, comuniqué al Comisionado Coordinador de esta comisión mi decisión de formar parte de ella, debido a una revisión de las cargas de trabajo que tengo comprometidas para el segundo semestre del año en curso.
- No obstante, en atención a un compromiso adquirido en esa misma notificación, he seguido acercando a quienes integran esa instancia los materiales que hemos generado para avanzar la agenda de Estado Abierto desde este Instituto, a fin de que puedan conocerlos y hacer uso de ellos para la promoción de los derechos por los que trabaja el SNT. En ese ánimo, informé a esa instancia de la conformación del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto y remití, el 28 de agosto, los siguientes materiales
 - o Informe de cierre del Plan de Acciones de Parlamento Abierto, presentado el lunes 24 de agosto en conferencia de Prensa conjunta con el Congreso de la Ciudad de México (30 páginas).
[\[http://www.infodf.org.mx/documentospdf/2020/2020.08.21_Informe%20y%20resultados%20del%20PA-PA.VF.pdf\]](http://www.infodf.org.mx/documentospdf/2020/2020.08.21_Informe%20y%20resultados%20del%20PA-PA.VF.pdf)
 - o Guías de Apertura en las cuales se explican de forma sencilla, clara y accesible los cinco elementos de apertura institucional y el ABC del Congreso de la CDMX (9 páginas).
[\[https://congresocdmx.gob.mx/media/banners/50.pdf\]](https://congresocdmx.gob.mx/media/banners/50.pdf)

- o Video explicativo del trabajo que realiza el InfoCDMX en materia de apertura institucional, con enfoque de Derechos Humanos, presentado para conocimiento a los integrantes del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto durante la primera reunión de trabajo [https://www.youtube.com/watch?v=31_oGxpwSZY]
- Asimismo, el 30 de septiembre, remití, también para su aprovechamiento por parte de quienes integran esta comisión, los siguientes materiales
 - o El estudio “Mujeres en Situación de Reclusión, Reinserción o con Familiares en Reclusión y la Necesidad de Apertura Institucional para ellas en la Ciudad de México.”
http://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/2020/Estudio_Int_Mujeres.pdf
 - o El Primer Diagnóstico de Accesibilidad respecto de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (2019, a sujetos obligados del padrón vigente al finalizar 2018). Esta es la versión narrativa de la presentación e infografía que previamente acerqué. Este documento, en su versión electrónica, también puede descargarse desde el portal institucional del INFOCDMX,

mediante el enlace siguiente:

https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/2020/2020.11.06_DEAEE_Diagnostico_de_Accesibilidad_2019.pdf

o Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación (CIEI)

- Asistí a la Segunda Sesión Ordinaria de esta comisión el 18 de septiembre.
- Ese mismo día, en atención a un acuerdo derivado de la misma sesión, se recibió una solicitud del Comisionado Coordinador de esta instancia, hacerle llegar materiales requeridos para identificar prácticas locales en dos materias. Se solicitó apoyo al área especializada de este Instituto para localizar y remitir la información requerida en relación con:
 - Metodología y resultados de la evaluación de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados
 - Criterios para conformar el padrón de sujetos obligados de la entidad y la versión actualizada de dicho padrón.

o Comisiones Unidas

- Como parte del proceso deliberativo de las dos propuestas de modificación a la normativa interna del SNT (cuyos temas referí en el reporte relativo a la CGAyTP), se realizó una sesión de comisiones unidas (28 de agosto) entre la instancia del SNT responsable de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, por un lado y, por el otro, la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, por el otro.

- En la sesión, se avaló presentar al Consejo Nacional las propuestas relativas a la publicidad de las sesiones de las instancias de coordinación del SNT y a la transmisión de las sesiones de comisiones y regionales. Por otra parte, la mayoría valoró conveniente postergar la eventual adopción del concepto de Estado Abierto para otro momento, por lo que dicha propuesta no se remitió al Consejo Nacional.

Seguimiento institucional

Además del trabajo que realizo como integrante del Pleno, en tanto órgano directivo colegiado del Instituto, doy seguimiento puntual a los siguiente temas:

- Evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia

Entre mayo y septiembre del presente año el Instituto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, llevó a cabo la evaluación de los portales de los entes públicos de la Ciudad de México, en la que verificó la publicación y actualización de la información respectiva al ejercicio 2019.

Los principales resultados son los siguientes: **24 sujetos obligados**¹ tuvieron un **cumplimiento total** (100 puntos); **86 sujetos obligados**² tuvieron un

¹ 13 de la administración pública central; 4 organismos desconcentrados, paraestatales fondos y fideicomisos; 5 alcaldías y 2 órganos autónomos.

² 9 de la administración pública central, 49 organismos desconcentrados, fondos y fideicomisos, 11 alcaldías, 2 del Poder Legislativo y 2 Poder Judicial, 4 órganos autónomos, 5 partidos políticos y 4 sindicatos.

cumplimiento parcial (entre 60 y 99.99 puntos); **25 sujetos obligados**³ tuvieron un **incumplimiento parcial** (entre 59.99 y 1 punto) y **8 sujetos obligados**⁴ tuvieron un **Incumplimiento total** (con 0 puntos).

Por medio de esta evaluación fueron identificadas 11 buenas prácticas y 8 áreas de oportunidad aplicables a todos los entes públicos de la Ciudad. Asimismo, dentro de la evaluación se focalizaron esfuerzos en la verificación de la información concerniente a los proceso de contratación de todos los entes públicos; siendo su promedio de cumplimiento en este rubro de **71.2 puntos**, lo que denota una brecha de 28.8 puntos para cumplir con el mínimo que marca la ley.

Toda la información de la 2da Evaluación Vinculante 2020, respecto del ejercicio 2019, tal como el Informe Ejecutivo y General, el Acuerdo de aprobación por parte del Pleno, los dictámenes de cada entes evaluados y mucha más información puede consultarse en el Micrositio de <http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2020.php>

- Asesorías Técnicas Especializadas

Las asesorías técnicas especializadas son una actividad permanente brindada a los entes públicos de la Ciudad de México, tanto en atención a lo programado en el Plan de Trabajo, como las que son solicitadas por las personas servidoras públicas de los diversos entes de la Ciudad. De julio a septiembre se brindaron **284 asesorías a 62 entes públicos**. De esta forma, desde el inicio del año y hasta al

³ 9 organismos desconcentrados, paraestatales, fondos y fideicomisos, 1 órgano autónomo, 2 partidos políticos y 13 sindicatos.

⁴ 1 del ámbito de organismos desconcentrados, paraestatales, fondos y fideicomisos, 3 partidos políticos y 4 sindicatos.

término del tercer trimestre de 2020 se habían otorgado 354 asesorías técnicas especializadas a 105 sujetos obligados.

La distribución de las asesorías en el trimestre que se reporta, de acuerdo con las temáticas abordadas en ellas es la siguiente: 154 relativas a los Comités de Transparencia, 59 sobre obligaciones de transparencia, 46 sobre el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), 24 sobre tablas de aplicabilidad y una sobre cuestiones normativas.

Las asesorías técnicas han contribuido en el impulso de la apertura institucional en la Ciudad de México, así como en el cumplimiento de lo mandatado en la distinta normativa aplicable a la materia.

- Comités de transparencia (ATE)

Con el fin de brindar acompañamiento a los sujetos obligados sobre la implementación del *Lineamiento técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México* (Lineamiento Técnico) aprobado por el Pleno del InfoCDMX mediante acuerdo 1263/SE/29-06/2020 el 29 de junio de 2020; la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación realizó, entre el **22 de septiembre** y el **1 de octubre**, la ***Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Comités de Transparencia*** conformada por siete asesorías enfocadas a cada ámbito y brindadas a través del Zoom institucional del instituto.

En ellas se abordaron tres aspectos específicos:

1. Se resaltó el **origen, funciones y la importancia de los comités de transparencia** en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos.
2. Se destacaron los cambios relevantes contenidos en el Lineamiento Técnico, sobre los temas de la **integración**, funcionamiento y registro de los Comités.
3. Se destacó la importancia sobre la implementación de acciones en materia de Transparencia Proactiva, así como la generación de un **micrositio** específico para la información relativa a los Comités de Transparencia de la Ciudad de México, dentro de sus portales institucionales.

En las sesiones participaron **220 personas servidoras públicas** de **104 sujetos obligados**.

Las sesiones de la Jornada pueden ser consultadas en el canal de Youtube oficial del Instituto, a través de la siguiente liga:

<https://www.youtube.com/watch?v=IOeDhyjW0FU&list=PLZaXWcGPIGDYJuxrGkqmeQLmB9FBvs0iG>

Al 30 de septiembre, **26 sujetos obligados** cumplieron con lo señalado en el Lineamiento Técnico, por lo que fueron registrados ante el InfoCDMX.

Proyectos para el impulso de la agenda de apertura institucional

Para impulsar la agenda de Estado Abierto que he propuesto desde el InfoCDMX, he promovido la realización de distintas acciones de apertura institucional en el marco de la contingencia por COVID-19. Así, con apoyo de la DEAAE, desarrollamos distintos

ejercicios que buscan concretar de manera efectiva los cinco elementos de la apertura institucional:

1. Transparencia y rendición de cuentas;
2. Participación y cocreación;
3. Integridad y prevención de conflicto de intereses;
4. Lenguaje sencillo y formatos abiertos y accesibles;
5. Memoria y archivo.

Nuestros ejercicios de apertura buscan la inclusión de la diversidad, la construcción de paz y la reducción de desigualdades; con un enfoque en derechos humanos, procesos de pacificación y perspectiva de género. Con un compromiso por no dejar a nadie atrás, alineamos los trabajos de apertura a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (específicamente al ODS 5 Igualdad de género, ODS 11 Comunidades y Ciudades Sostenibles y ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

Destaco los siguientes ejercicios, realizados durante el periodo que se reporta:

- Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo de desastres. Fase 1 (Mesas de cocreación)

Una de las conclusiones del Primer Coloquio por una Reconstrucción Abierta (2019), fue la necesidad de contar con un [Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo](#). La falta de mecanismos de apertura en situaciones de desastre o contingencia ha conducido a vulneraciones no sólo en el derecho de acceso a la información, sino en muchos otros derechos.

Por ello, durante las semanas del 6 de julio, 13 de julio y 3 de agosto desarrollamos la primera fase del citado Protocolo que se construyó en un ejercicio de colaboración con la GIZ México, en el que se realizaron [seis mesas de cocreación](#). En ellas participaron personas de la academia, de la iniciativa privada, de las organizaciones de la sociedad civil, así como integrantes de los CPC del SNA, de diferentes sujetos obligados, y de distintos ámbitos nacional y local. En dicho ejercicio colaborativo de apertura se votaron [65 acuerdos](#) en total, y se compartió el documento a todos los actores involucrados para que pudieran agregar, precisar, modificar o detallar su contenido respecto del índice, conforme a los acuerdos votados. La primera etapa del Protocolo se presentó en el [2do Coloquio por una Reconstrucción Abierta Internacional](#).

- Foros de acciones de apertura en situaciones de emergencia (31 de agosto y 1 de septiembre)

Las situaciones de emergencia se pueden producir de manera inesperada; hoy más que nunca nos ha quedado claro que las emergencias nos pueden afectar a escala mundial y resulta necesario plantear cuáles son los elementos mínimos que deben considerarse para que todas las personas tengamos acceso a información oportuna, accesible, veraz y confiable respecto de la situación de emergencia que enfrentemos, cualquiera que esta sea.

En función de lo anterior, se realizaron los **Foros de acciones de apertura en situaciones de emergencia**, en vivo, a través de la plataforma Zoom, los cuales convocaron a personas interesadas en realizar prototipos en relación con la promoción de ciudades más abiertas, sostenibles, resilientes, seguras y pacíficas;

especialistas en temas de apertura y reconstrucción ante emergencias; actores nacionales e internacionales de derechos humanos, investigación aplicada y de la agenda de Estado abierto y a la comunidad que a nivel local está comprometida con iniciativas de colaboración y cocreación enfocadas a repensarnos como sociedades, comunidades y colectividades abiertas.

Los foros se llevaron a cabo entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre, mismo que son los siguientes:

1. *Los Micrositios se crean con todas y son para todas, Realidades vs. Aspiraciones.*
2. *Los Atlas de Riesgos salvan vidas, ¿cómo se construyen?.*
3. *Pensar fuera de la caja: la creatividad en la apertura institucional.*
4. *Stand-up Comedy como una herramienta para la incidencia y la apertura,*

Los vídeos de los foros están alojados en el [canal oficial del Instituto](#), y los [comunicados oficiales](#) de los mismos se encuentran en la página web del Instituto.

- Segundo Coloquio (internacional) por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México (7 y 8 de septiembre)

En el 2020 la realidad volvió a superar a la ficción. La mayoría de los países y gobiernos no estaban preparados para tomar decisiones de índole económica, de salud pública y social en un periodo de tiempo limitado y bajo una emergencia sanitaria como la pandemia por COVID19. Sin embargo, tomar buenas decisiones requiere de buena información que sea oportuna y de calidad. Bajo este contexto, debemos reconstruirnos con una perspectiva de apertura.

Para ello, hay que reconocer que la apertura institucional es fundamental en el rediseño de comunidades que cuenten con mecanismos de resiliencia, de sostenibilidad y de replicabilidad. Sin embargo, se necesita la colaboración de distintos actores para poder hablar y ejecutar un modelo de gobernanza, cuyo objetivo sea el empoderamiento de las personas y las comunidades.

El 7 y 8 de septiembre se llevó a cabo el *2do Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México Internacional*, el cual se enfocó en incentivar acciones de apertura en el diseño de soluciones públicas para estar mejor preparadas para enfrentar situaciones de emergencia (desde sismos hasta dolorosos ejemplos como la pandemia por COVID19). En la transmisión del evento nos acompañaron desde México, Argentina, Chile, España y Perú, más de 1321 personas a través de las distintas plataformas digitales de transmisión.

El 2do Coloquio por una *#ReconstrucciónAbierta* tuvo seis mesas en la que [participaron personas ponentes internacionales y nacionales](#) expertas en apertura institucional, gestión integral de riesgos, protección de datos personales, justicia abierta, resiliencia, sostenibilidad, construcción de paz, transparencia y acceso a la información. Las mesas fueron las siguientes:

- o **Mesa 1.-** Repensar el Estado Abierto ante situaciones de emergencia.
- o **Mesa 2.-** Apertura y derecho a la privacidad ante emergencias.
- o **Mesa 3.-** Apertura y Anticorrupción en COVID19.
- o **Mesa 4.-** Paz y Justicia Abierta en emergencias.
- o **Mesa 5.-** Derechos Humanos importan en emergencias: *Protocolos de Apertura y transparencia.*

o **Mesa 6.-** ¿Cómo reconstruirnos en una sociedad abierta, sostenible, resiliente y pacífica?

En la primera mesa presentamos el [repositorio de Reconstrucción](#) consolidada con las solicitudes de información pública realizadas entre el mes de septiembre de 2017 y diciembre de 2019, recopiladas y organizadas en bases de datos abiertas, para las cuales se utilizó la [metodología](#) expuesta por el Dr. Guillermo Cejudo durante su participación en la mesa “El papel de la transparencia y la apertura en el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México” del 1er Coloquio por una Reconstrucción Abierta.

Asimismo, en la mesa 3 presentamos el [1er Informe Bimestral de hallazgos y avances de la campaña #AdoptaUnCompromiso](#) del [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#), así como el [compendio de infografías](#) realizadas a partir de la información que amablemente compartieron con nosotros los actores de 15 entidades federativas identificados como personas físicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, iniciativa privada, sistemas anticorrupción de las entidades federativas, Organismos Garantes locales del derecho de acceso a la información y sujetos obligados que adoptaron la campaña.

En la mesa 5 presentamos el [video](#) de cocreación y el [cascarón](#) del [Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo](#), que será un instrumento de un modelo de gobernanza que conduzca a una nueva forma de apertura, cocreación e innovación pública.

Por último, se realizó el documento [Principales ideas expuestas durante el 2do Coloquio por una #ReconstrucciónAbierta](#), el cual recoge los temas expuestos por

las distintas personas ponentes que participaron dentro del Coloquio, para su aprovechamiento y difusión.

Todos los insumos del [Segundo Coloquio Internacional por una Reconstrucción Abierta en la CDMX \(Internacional\)](#), pueden ser consultados a través del Micrositio siguiente: <https://infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/inicio/>

- Informe Plan de Acciones “La construcción de un Parlamento Abierto” (24 de agosto)

El 24 de agosto se llevó a cabo la Conferencia de prensa en la que se presentó el informe y balance de resultados del 1er Plan de Acciones de Parlamento Abierto en Congreso CDMX (2019-2020).

La conferencia se realizó a través de la plataforma zoom del Congreso de la CDMX, misma que se transmitió a través de las redes sociales del Congreso de la CDMX y del InfoCDMX. En la Conferencia estuvieron presentes Manuel Guadarrama Coordinador de Gobierno y Finanzas Instituto Mexicano para la Competitividad las Diputadas y los Diputados Isabela Rosales, Mauricio Tabe, Martha Ávila, Tonatiuh González, Carlos Castillo; el titular de la Unidad de Transparencia de la Ciudad de México, Julio Fonseca, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez y quien suscribe el presente informe.

Dentro de la conferencia se presentaron las cinco guías sobre los cinco elementos de apertura y una más sobre las funciones del Congreso CDMX, mismas que pueden ser consultadas en la siguiente liga:

<http://www.infodf.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/biblioteca-digital.html>

De igual forma, el informe y resultado del 1er Plan de Acciones de Parlamento Abierto en Congreso CDMX (2019-2020) puede ser consultado en la siguiente liga: <https://drive.google.com/file/d/1PNGyn7cQa96SbNh3EA3SfXgFmElq-0bE/view?usp=sharing>

- Campaña #AdoptaUnCompromiso asociada al Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID-19

En abril del presente año fue elaborado e impulsado, de forma colaborativa, el ***Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19***, el cual está construido para todas aquellas instituciones que ejecutan, realizan o están por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID19, y que involucran el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos. En él se enumeran 10 recomendaciones/compromisos dirigidas a promover y fomentar buenas prácticas de apertura durante y después de la pandemia por COVID19.

La primera fase de la implementación del Decálogo consistió en la campaña ***#AdoptaUnCompromiso*** de transparencia y anticorrupción en COVID19. Esta campaña es la suma de esfuerzos voluntarios de instituciones públicas, organismos garantes, personas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y sistemas anticorrupción para adoptar compromisos del Decálogo a través del registro de acciones de implementación y monitoreo.

En el periodo de julio a septiembre de 2020, participaron en la campaña 57 actores de las entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas; además suscribió la adopción de un compromiso un actor internacional proveniente de Lima, Perú, que participan con 67 acciones, de las cuales 42 son acciones de implementación y 25 son acciones de monitoreo.

Durante el *Segundo Coloquio (internacional) por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México*, fue presentado el [1er Informe Bimestral de hallazgos y avances de la campaña #AdoptaUnCompromiso](#) del [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#), así como el [compendio de infografías](#) realizadas a partir de la información que amablemente compartieron con nosotros los actores de 15 entidades federativas identificados como personas físicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, iniciativa privada, sistemas anticorrupción de las entidades federativas, Organismos Garantes locales del derecho de acceso a la información y sujetos obligados que adoptaron la campaña.

Los reportes semanales, así como el reporte bimestral pueden ser consultados en la sección de Transparencia Proactiva, apartado de Decálogo, del Micrositio de Datos Personales y Transparencia Proactiva COVID19, por medio de la siguiente liga: <https://www.infocdmx.org.mx/covid19/transparencia/transparencia-decalogo.php>

- Monitoreo de información publicada por transparencia proactiva en COVID-19

Derivado de la adopción de los compromisos 7 y 9 del *Decálogo*, por parte del InfoCDMX, el quipo de Estado Abierto implementó un monitoreo de los portales institucionales de los sujetos obligados, con el objetivo de identificar las acciones de transparencia proactiva y focalizada, así como de apertura institucional que habían implementado; de igual forma, se monitorea los programas y acciones sociales que se han creado e implementado en atención a la contingencia sanitaria en la Ciudad de México.

Los primeros resultados reflejaron la ausencia de Micrositio o apartado en los cuales se publicará información relacionada con la COVID19 y las acciones que se habían implementado para combatir sus efectos en la salud, económicos, laborales, sociales, entre otros. Por tal razón, fueron emitidos 3 exhortos a los entes públicos de la Ciudad de México, en los que se les invitó a crear micrositos o apartados específicos con información en materia de:

- Información de atención y cuidado sobre COVID19.
- Contrataciones públicas relacionadas con la emergencia.
- Los programas y acciones sociales creados a raíz de la emergencia, en los que se publique sus lineamientos de funcionamiento, montos autorizados y padrones de beneficiarios.
- Las solicitudes de acceso a la información pública en materia de COVID19, así como las 10 más solicitadas con su respectiva respuesta e información estadística.

Con relación al monitoreo de Transparencia Proactiva, Focalizada y Acciones de apertura en COVID19, al 30 de septiembre se incrementó en 18.92% el número de sujetos obligados que publican información en sus portales de Internet.

Principalmente publican información relativa a las contrataciones, a las medidas de cuidados, sobre el presupuesto que ejercen, los programas y acciones que implementan, las solicitudes de información que reciben y los trámites y servicios que ofrecen. Al cierre del periodo, los resultados muestran que 16.33% de los sujetos obligados publican información de interés, 4.76% como transparencia proactiva, 35.37% publican información con elementos de transparencia focalizada y 3.4% con elementos de apertura institucional; no obstante 30.61% de los sujetos obligados no publican información sobre COVID19 y 9.52% no cuentan con portales de Internet.

Respecto del monitoreo de Programas y Acciones Sociales en la emergencia por COVID19, al cierre del mes de septiembre se identificaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 114 programas y acciones sociales con un presupuesto de aproximadamente 9 mil setecientos millones de pesos, que se distribuyen por ámbito de gobierno en las siguientes proporciones, 40.3% para 17 programas y acciones de la Administración Pública Central; 13.9% para 89 programas y acciones de las Alcaldías y 45.9% para 8 programas y acciones de los Órganos Desconcentrados. Asimismo, 21 de los programas y acciones sociales van dirigidos a la población de enfoque de la agenda de Estado Abierto, es decir que se destina a personas adultas mayores, a mujeres y a niñas, niños y adolescentes y 6 programas y acciones van dirigidos a personas con discapacidad.

Los reportes de ambos monitoreos pueden ser consultados en la sección de Transparencia Proactiva, apartado de Aportaciones, del Micrositio de Datos Personales y Transparencia Proactiva COVID19, por medio de la siguiente liga: <https://www.infocdmx.org.mx/covid19/transparencia/transparencia-decalogo.php>

- Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto

Para ofrecer a otros entes públicos orientación en materia de apertura, se hace necesario, por congruencia, actuar con apertura en el ejercicio de las funciones institucionales de este órgano garante local. Por ello, durante el periodo que reporto, valoré conveniente establecer un Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto. Para ese fin, se invitó a participar a un destacado grupo de personas provenientes de la sociedad civil organizada, la academia, así como de organismos de representación ciudadana. Las cinco personas que integran el Consejo están comprometidas con el avance del acceso a la información pública, análisis institucional, participación ciudadana, entre otros temas.

El Consejo Asesor permitirá formalizar el seguimiento del Plan Estratégico que se presentó, el cual orienta el trabajo que se realiza como Comisionada Ciudadana. Con su acompañamiento y recomendaciones, será posible identificar oportunidades para perfeccionar o mejorar los contenidos y acciones que ya se generan. En el trimestre julio septiembre de 2020, se realizaron dos sesiones del Consejo Asesor, instancia que se reunirá mensualmente. Los registros videográficos de esas sesiones pueden consultarse en los enlaces siguientes:

- o [Primera reunión de trabajo](#)
- o [Segunda reunión de trabajo](#)

Participaciones para la promoción de los derechos que protege el Instituto

- Jornada Digital por la Transparencia en la alcaldía Cuauhtémoc| 18 de agosto 2020

Foro: “El Gobierno Abierto como mecanismo de visibilización de la desigualdad entre Hombre y Mujer”.

Enfatizamos como la apertura institucional es una aliada para contribuir a beneficiar, articular e incorporar distintas políticas públicas en beneficio de grupos con mayor vulnerabilidad, particularmente cuando se trata de perspectiva de género y derechos humanos,

La apertura institucional debe ir acompañada de la acción articulada con distintos grupos para garantizar la exigibilidad de una respuesta pública efectiva, contrarrestando la falta de conexión entre las personas, la sociedad y las instituciones.

- o Nota del evento:

<http://infocdmx.org.mx/index.php/2-boletines/6668-dcs-141-2020.html>

- Conversatorio promovido por México previene”

En el marco del aniversario del sismo de 2017, la organización ciudadana *México Previene* me invitó a participar en un conversatorio, organizado con el objetivo de conectar con el público de la CDMX, sensibilizar, fomentar y enfatizar el liderazgo de las mujeres en distintos temas (resiliencia, planeación y desarrollo urbano, recolección y transparencia de datos; así como gestión de riesgos en contexto de pandemia).

Participamos Naxhelli Ruiz, Isadora Hastings, Ross Zabal y la suscrita. En el evento, se presentó el Protocolo de apertura y transparencia previamente referido.

- Voces por la transparencia | “Decálogo para la transparencia y anticorrupción en COVID-19” (19 de agosto).

Para el programa No. 42 de “Voces por la Transparencia” explicamos qué es y qué conforma el “Decálogo de apertura en COVID19 y anticorrupción” que se firmó por diferentes personajes y organizaciones de la sociedad civil.

- o VIDEO <https://www.youtube.com/watch?v=QQqcSyMH9ws>

- Campaña de acción global “100 minutos de los jóvenes por los ODS”

En el marco del Día Internacional de la Juventud, las y los jóvenes del equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, realizaron y difundieron un VIDEO que refieren como las acciones de apertura en la Ciudad de México y el ejercicio del derecho a saber buscan contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 10, 11 y 16. La actividad anterior se realizó como parte de las actividades permanentes de difusión de los ODS y como integrantes en la Red Internacional de Promotores.

- o VIDEO <https://youtu.be/PMSvtiv01Nw>

- Seminario Internacional de Participación Ciudadana en Procesos de Fiscalización (4 de septiembre)

El objetivo de la mesa a la que fui invitada, fue hacer un balance sobre los desafíos y buenas prácticas en cada uno de los subtemas, en el enfoque de América Latina en general y de México en particular, para proponer insumos relevantes que posibiliten la integración de una eventual agenda regional que contribuya, a través de mecanismos novedosos y funcionales de participación ciudadana, a fortalecer la labor de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS).

- Foro “El derecho a la información en la era digital” (18 de septiembre)

El objetivo del foro fue mostrar un panorama actual, nacional e internacional de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en la era digital. Por invitación del Comisionado Presidente de este Instituto, moderé el tercer panel (“Acceso a la información y democracia”). Participaron Julio César Bonilla Gutiérrez, Carla Astrid Humphrey Jordán, Santiago Nieto Castillo, y Sonia Venegas Álvarez.

- o VIDEO <https://www.youtube.com/watch?v=DxUoyv610f0&t=10156s>
- Presentación virtual de la Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México (30 septiembre)

En esta presentación resaltamos cómo la transversalidad en el trabajo legislativo representa una oportunidad para tejer esa perspectiva de género, incluso en la supervisión de políticas públicas, en la fiscalización y en la supervisión del quehacer público.

Señalamos que en la agenda de género que tienen todas las instancias y organismos gubernamentales es amplia y mantenerse al margen sólo hará que se retrase el progreso social en su conjunto. Por ello desde Estado Abierto trabajamos con una perspectiva de género y derechos humanos, con acciones dirigidas a mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión, caso del Plan de Estado Abierto 2019-2021 y la conformación de la Red Ciudad En Apertura.

Esta guía de equidad de género contribuye a reducir la desigualdad, a poder incluir un lenguaje que no discrimine, que incorpore a todos los segmentos de la población y que no estereotipe a las mujeres.

Nota del evento <http://InfoCDMX.org.mx/index.php/2-boletines/6732-dcs-196-20.html>